

La Consejería de Economía subvencionará, a mediados de mayo, la instalación de sistemas de conteo de personas para regular el aforo, la colocación de mamparas o la reestructuración de los locales, entre otros.

30 abril 2020

La Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad abrirá a **mediados de mayo** una **convocatoria de ayudas públicas** por un montante de 10,9 millones de euros destinada al **pequeño comercio** que contempla financiar, entre otras actuaciones, aquellas que sean necesarias ejecutar para afrontar con garantías el **desconfinamiento del Covid-19**.

El Consejero ha explicado que estos incentivos pertenecen a la línea de ayudas dirigida a **favorecer la transformación digital de las pymes comerciales**, la modernización y expansión del negocio, así como el relevo generacional, para añadir que "la orden de bases que la regula **se ha modificado** con el fin de responder a las nuevas necesidades del sector". Los cambios introducidos permitirán agilizar el procedimiento administrativo necesario para solicitar dichas ayudas y, sobre todo, ampliar los criterios para acceder a ellas, de forma que puedan ser subvencionables las inversiones relacionadas con el Covid-19.

Entre los proyectos que pueden acogerse a estos incentivos se encuentran las mejoras en materia tecnológica, que incluyen, por ejemplo, la **instalación de sistemas de conteo de personas para regular el aforo**. También podrán dar cobertura a actuaciones de mejora que consistan en la colocación de mamparas o en la reestructuración de los locales para controlar las distancias de seguridad en el interior.

Junto a estas subvenciones, Velasco también ha asegurado que durante el segundo semestre de 2020 su departamento lanzará un **programa de ayudas en especie**, dotado con 3,6 millones de euros, para seguir impulsando el uso de nuevas herramientas digitales en las pymes andaluzas. En suma, ambas líneas, enmarcadas en el VI Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2019-2022, supondrán una inyección de 14,5 millones de euros para incentivar al pequeño comercio durante este ejercicio en un contexto en el que más apoyo público requieren.



Confederación Provincial de Comercio, Servicios y Autónomos de Sevilla

Más información:

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/151691/economia/ayudas/comercio/desconfinamiento/covid19/CamaradeComerciodeSevilla>



Confederación Provincial de Comercio,
Servicios y Autónomos de Sevilla